UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

DOCTORADO EN DERECHO

CURSO: SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS (SEMINARIO)

PROFESOR: Dr. SAÚL GONZÁLEZ CABRERA

I. OBJETIVOS GENERALES:

1. Dotar al estudiante de conocimientos básicos que le permitan distinguir cuáles son los conceptos básicos de los sistemas jurídicos contemporáneos.

2. Entender las distintas instituciones, historia y desarrollo de las legislaciones que sean estudiadas en el plan de estudios, en especial aquellos regidos por la tradición romano germánica y la anglosajona y la Constitución como norma suprema del ordenamiento jurídico de un país.

II. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Elaborar un compendio analítico respecto de los temas contenidos en el programa

III. METODOLOGÍA A EMPLEAR:

El curso se divide en exposiciones acerca de los temas contenidos en el programa, expuestos en las primeras sesiones por el catedrático; se prograrmarán exposiciones de los respectivos grupos que se conformen, motivando en cada uno de ellos la participación y la discusión, el objetivo primordial es crear en los alumnos un espíritu crítico, que permita comprender y fundamentar cada una de las instituciones que se abarcan en el plan de estudios; se programarán actividades específicas que complementen el contenido temático. Los días 24/03 (grupo 1), 31/03 (grupo 2) y 31/03 (grupo 3) cada uno de los grupos tiene la obligación de hacer una presentación de no menos de cuarenta y cinco minutos en la que exponga los avances de su trabajo de investigación, en esa misma sesión tanto el profesor como sus compañeros podrán hacer observaciones a efecto de que puedan ser tenidas en cuenta para la entrega del trabajo final que debe estar culminado e impreso antes de finalizar el semestre a efecto de conformar su nota.

La lista respectiva será llenada dentro de los primeros veinte minutos de clase (recordar el mínimo de asistencia requerido). En virtud de los nuevos desafíos por el tema de Covid-19, las clases se llevarán a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, el ID de las reuniones hasta nuevo aviso será 2142511464 y el código de acceso 123456, les ruego que para una mayor interacción, salvo excepciones calificadas, mantengan su cámara encendida la mayor parte del tiempo; asimismo, comprendo que a veces en la modalidad virtual se presentan circunstancias particulares, algunas previsibles (falta de batería, corte de conexión de internet, etc.) pero en caso de desconectarse intenten por los medios posibles de volver a conectarse, asimismo mantenerse conectados todo el tiempo durante el periodo de clase.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO:

1. NOCIONES GENERALES RESPECTO DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS, DEL DERECHO COMPARADO Y LA LEGISLACIÓN COMPARADA
2. LA FAMILIA NEORROMANISTA
3. LA FAMILIA DEL “COMMON LAW” O SISTEMA ANGLO-AMERICANO
4. SISTEMA RELIGOSO
5. LOS SISTEMAS MIXTOS Y LA FAMILIA SUPRANACIONAL

V. EVALUACIÓN:

El seminario tendrá una nota asignada de cero a cien puntos, así que cada una de las actividades del curso complementarán la referida puntuación.

Participación en clase y capacidad de debate……………………………………30

Exposición……………….………………….…………….……………..………30

Trabajo escrito y publicación..……………….…………….…………………….40

**NOTA:** Por instrucciones de la Dirección de la Escuela en este seminario deberá hacerse una publicación, la persona que no cumpla con la entrega de sus trabajos en las fechas establecidas por el catedrático, así como aquella o aquellas personas que no publiquen por no alcanzar el nivel requerido al doctorado que se encuentran estudiando, reprobarán su curso.

VI. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

Derecho Constitucional Comparado, de Giuseppe De Vergottini.

Introducción al Derecho Constitucional Comparado, de Paolo Biscaretti Di Rufia.

Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos, de René David

Sistemas Jurídicos Contemporáneos, de Consuelo Sirvent Gutiérrez

LEYES:

Constitución Política de la República de Guatemala.

Leyes Constitucionales.

Ley del Organismo Judicial.